



comunicado

Junta Reglamentadora De Servicio Público
Negociado de Energía

NEGOCIADO DE ENERGÍA AUTORIZA 38 PROYECTOS ADICIONALES A LUMA ENERGY

Representa una inversión de \$652.58 millones para la infraestructura eléctrica de Puerto Rico

(martes, 19 de octubre; San Juan, P.R.) - El presidente del Negociado de Energía de la Junta Reglamentadora de Servicio Público, el ingeniero Edison Avilés Deliz, anunció hoy que el organismo independiente autorizó, mediante resolución, a LUMA Energy la construcción de treinta y ocho (38) proyectos, los cuales forman parte del plan reconstrucción del sistema de transmisión y distribución de energía en la Isla.

El 4 de octubre, LUMA Energy presentó treinta y ocho (38) declaraciones de proyectos (SOW por sus siglas en inglés) las cuales incluyen veintiséis (26) proyectos de subestaciones, once (11) proyectos de transmisión y (1) un proyecto de telecomunicaciones.

Se detalló que las declaraciones de proyectos comprenden la reparación o reemplazo de subestaciones existentes, la reparación de líneas de transmisión y la implementación de proyectos de seguridad física. Como parte de los planes de trabajo, LUMA Energy incluyó además un estimado de costos de clase 5 para cada proyecto el cual detalla los materiales, la construcción, la mano de obra, el equipo, la ingeniería, los permisos, la administración y las contingencias.

Avilés Deliz precisó que las treinta y ocho obras que se autorizaron a LUMA Energy forman parte del plan de infraestructura a diez años presentado por la Autoridad de Energía Eléctrica, en diciembre de 2020. “Estos proyectos, pasan ahora para la aprobación del personal de la Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (FEMA), así como la Oficina Central de Recuperación, Reconstrucción y Resiliencia (COR3).

El presidente de Negociado de Energía asimismo indicó que, “tras la revisión de la Moción presentada por LUMA el 4 de octubre, el organismo independiente determinó que los proyectos presentados son necesarios para mejorar la confiabilidad del sistema y que esta representa una inversión de \$652.58 millones según el estimado de costos provisto”.

Continuamos trabajando arduamente, dando pasos afirmativos hacia el desarrollo y progreso de nuestro sistema eléctrico. Ciertamente, hay un tramo largo por recorrer; ahora bien, en la unión de propósitos y en cumplimiento con nuestro ordenamiento, estaremos aprobando y promoviendo todo aquello que mejore el servicio de energía eléctrica en beneficio de todos los puertorriqueños”, concluyó Avilés- Deliz.

###